



EDUCACIÓN: PERSONAL DOCENTE

12/06/2019

¿ATENCIÓN ENFERMERA SOLO PARA CIERTOS ALUMNOS?

La atención sanitaria programada y continuada en los centros educativos públicos requiere algo más que poner una enfermera en cada colegio que tenga alumnos con epilepsia, enfermedades cardiacas-respiratorias o diabetes.

El lunes, 10 de junio, la Dirección General de Función Pública de la Comunidad de Madrid ha convocado a las organizaciones sindicales representativas a la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid para presentarles el Proyecto de Orden conjunta de la Consejería de Sanidad y de Educación para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros públicos de la Comunidad de Madrid que presentan necesidades sanitarias de carácter continuado.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, no estando de acuerdo con el alcance restrictivo de este proyecto de Orden, ha formulado las siguientes **alegaciones**:

- ✓ No limitar la atención solo a los alumnos con patologías concretas, sino ampliarla a:
 - La prevención y educación para la salud a todos los alumnos (hábitos saludables, promoción del ejercicio físico, prevención de la obesidad infantil, etc.).
 - La atención de urgencias (accidentes, traumatismos, reacciones alérgicas, etc.).
- ✓ Continuar incluyendo a fisioterapeutas y TMSCAEs (Técnico Medio Sanitario en cuidados Auxiliares de Enfermería).
- ✓ Incluir la participación de estos profesionales sanitarios en el equipo multidisciplinar y disponer de una contratación de carácter estructural.

Según el proyecto de Orden presentado, estos profesionales dependerán orgánica y funcionalmente del Servicio Madrileño de Salud en Atención Primaria, pero sus retribuciones correrán a cargo del Presupuesto de la Consejería de Educación.

Tras las alegaciones recibidas, la Administración ha optado por retirar el proyecto de Orden y convocar a las organizaciones sindicales a una próxima reunión.



A

www.csit.es 91.594.39.22 91.594.39.95 91.594.39.87 csit@csit.es



Sagasta 18, 1ª planta – 28004 Madrid Telfs: 915.943.922 / 87 / 95

Fax: 915.944.208 educación@csit.es

App "Docentes de Madrid"



